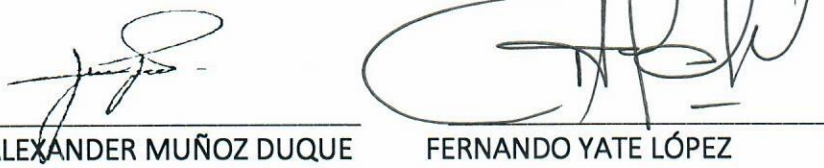
En el municipio de Pereira a los once (11) días del mes de mayo de 2024, en las oficinas de la **Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P.** se reunieron **JOSÉ ALEXANDER MUÑOZ DUQUE,** en calidad de supervisor y el Señor **FERNANDO YATE LÓPEZ**, en calidad de Representante Legal de la Empresa **ATTEP SEGUROS** con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del contrato de **Menor Cuantía Abreviada No. MCA-EAAR-01-2024** del 30 de abril de 2024.

OBJETO	Realizar la intermediación en la adquisición del programa de seguros para la adecuada protección de personas, activos e intereses patrimoniales y aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A E.S.P.
CONTRATANTE	La Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	**ATTEP SEGUROS**
NIT DE LA ENTIDAD	NIT, 816007966-1
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	**FERNANDO YATE LÓPEZ**
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	10.113.703
PLAZO INICIAL	Un (1) año contado a partir del acta de inicio
FECHA DE INICIACION	10 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 de mayo de 2025
VALOR INICIALCONTRATO	**0.00**
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Una vez expedidas las pólizas correspondientes debidamente validadas por el intermediario de seguros contratado para el efecto, y conforme a la presentación de la factura o cuenta de cobro, previo visto bueno o constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor.

OBSERVACION No. 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

OBSERVACION No. 2: El contratista manifiesta que la interventoría hace entrega y socializó el acta de evaluación de proveedores.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los diez (10) días del mes de mayo de 2024.



JOSÉ ALEXANDER MUÑOZ DUQUE
Supervisor

FERNANDO YATE LÓPEZ
Contratista